

RESOLUCIÓN No. 0712 DE 2024**(29 de Abril de 2024)**

“Por la cual se da por terminada una comisión para desempeñar un empleo de Libre Nombramiento y Remoción a un servidor público de carrera administrativa, se termina un encargo y se declara insubsistente un nombramiento en provisionalidad”

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el artículo 1 la Resolución No. 0085 del 15 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 0140 del 27 de enero de 2020, se concedió comisión para desempeñar el empleo Asesor Código 105 Grado 05 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, al servidor público **FREDY ALEXANDER MARTÍNEZ GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.996.870, titular con derechos de carrera administrativa del empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 24 asignado a la Oficina de Participación y Dialogo de Ciudad de la Secretaría Distrital de Planeación, por el término de tres (3) años a partir del 28 de enero de 2020 y hasta el 27 de enero de 2023.

Que mediante Resolución No. 054 del 6 de enero de 2023, se prórroga comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción al servidor público **FREDY ALEXANDER MARTÍNEZ GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.996.870, titular con derechos de carrera administrativa del empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 24 asignado a la Oficina de Participación y Dialogo de Ciudad, por el término de tres (3) años a partir del 28 de enero de 2023 y hasta el 27 de enero de 2026.

Que mediante Resolución No. 349 del 21 de febrero de 2023, se realiza un nombramiento en provisionalidad a la servidora pública **DIANA PAOLA MALAGON NAVARRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.711.470, en la vacante temporal del empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 20 asignado a la Oficina de Control Disciplinario

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Interno, del cual es titular **EILEEN DIANNY USSA GARZON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.397.157; y quien tomó posesión del mismo el día 14 de marzo de 2023.

Que mediante Resolución No. 370 del 22 de febrero de 2023, el servidor público **NORBERTO MUÑOZ MORERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.193.926, titular con derechos de carrera administrativa del empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 20 asignado a la Dirección de Servicio a la Ciudadanía, fue encargado a partir del 14 de marzo de 2023 y hasta que cese la situación administrativa que dio origen a la vacante temporal en el Profesional Especializado Código 222 Grado 24 asignado a la Oficina de Participación y Dialogo de Ciudad.

Que mediante la Resolución No. 1543 del 7 de julio de 2023, se trasladó a la servidora pública **DIANA PAOLA MALAGON NAVARRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.711.470, por necesidades del servicio de la Oficina de Control Disciplinario Interno, a la vacante temporal del empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 20, del cual es titular **PEDRO JOSE ESPADA FIGUEROA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.546.217.

Que mediante la Resolución No. 0063 del 11 de enero de 2024, se trasladó a la servidora pública **DIANA PAOLA MALAGON NAVARRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.711.470, por necesidades del servicio de la Dirección de Servicio a la Ciudadanía, a la vacante temporal del empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 20, del cual es titular **NORBERTO MUÑOZ MORERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.193.926, a partir del 15 de enero de 2024.

Que mediante escritos con radicados Nos. 1-2024-22722 y 1-2024-22724 del 26 de abril de 2024, respectivamente, y suscritos por el servidor público **FREDY ALEXANDER MARTÍNEZ GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.996.870, titular con derechos de carrera administrativa del empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 24, solicita le sea terminada la comisión para desempeñar el empleo de libre nombramiento y remoción de Asesor Código 105 Grado 05 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, a partir del 30 de abril de 2024.

Que de acuerdo con lo anterior se hace necesario dar por terminada la comisión para ejercer el empleo de libre nombramiento y remoción de Asesor Código 105 Grado 05 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y deberá asumir el empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 24 asignado a la Oficina de Participación y Dialogo de Ciudad, a partir del 30 de abril de 2024.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Que por lo anterior se hace necesario dar por terminado a partir del 30 de abril de 2024, el encargo en el empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 24 asignado a la Oficina de Participación y Dialogo de Ciudad, que viene desempeñando el servidor público **NORBERTO MUÑOZ MORERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.193.926, en consecuencia, deberá asumir el empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 20 asignado a la Dirección de Servicio a la Ciudadanía y del cual es titular con derechos de carrera administrativa, situación que afecta a la servidora pública **DIANA PAOLA MALAGON NAVARRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.711.470, quien viene desempeñando en provisionalidad dicho empleo, razón por la cual se requiere declarar insubsistente el nombramiento en provisionalidad en la vacante temporal antes citada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - TERMINAR a partir 30 de abril de 2024, la comisión para ejercer el empleo de libre nombramiento y remoción de Asesor Código 105 Grado 05 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, concedida mediante la Resolución No. Resolución 0140 del 27 de enero de 2020 y prorrogada mediante la Resolución No.054 del 6 de enero de 2023, al servidor público **FREDY ALEXANDER MARTÍNEZ GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.996.870, titular con derechos de carrera administrativa del empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 24 asignado a la Oficina de Participación y Dialogo de Ciudad.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ORDENAR al servidor público **FREDY ALEXANDER MARTÍNEZ GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.996.870, asumir a partir del 30 de abril de 2024, el empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 24 asignado a la Oficina de Participación y Dialogo de Ciudad, y del cual es titular en carrera administrativa, so pena de incurrir en abandono del cargo.

ARTÍCULO TERCERO. - TERMINAR a partir del 30 de abril de 2024, el encargo efectuado al servidor público **NORBERTO MUÑOZ MORERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.193.926, en el empleo en el empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 24 asignado a la Oficina de Participación y Dialogo de Ciudad.

ARTÍCULO CUARTO. - ORDENAR al servidor público **NORBERTO MUÑOZ MORERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.193.926, asumir a partir del 30 de abril de 2024, el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 20 asignado a la Dirección de

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Servicio a la Ciudadanía, y del cual es titular en carrera administrativa, so pena de incurrir en abandono del cargo.

ARTÍCULO QUINTO. - Declarar insubsistente a partir del 30 de abril de 2024, el nombramiento en provisionalidad realizado a la servidora pública **DIANA PAOLA MALAGON NAVARRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.711.470, en el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 20 asignado a la Dirección de Servicio a la Ciudadanía, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEXTO. - La presente Resolución deberá ser comunicada a los servidores públicos **FREDY ALEXANDER MARTÍNEZ GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.996.870, **NORBERTO MUÑOZ MORERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.193.926 y **DIANA PAOLA MALAGON NAVARRO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.711.470, y contra la misma no proceden recursos en sede administrativa

ARTÍCULO SEPTIMO. - La presente resolución rige a partir del día siguiente de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 29 días del mes de abril de 2024.



Rocio Gomez Rodriguez
Subsecretaría de Gestión Institucional

Revisó y aprobó: Concepción Castañeda Jiménez – Directora de Talento Humano (e)
Proyectó: Paola Andrea Aparicio Ortiz - Profesional Especializado

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.